

Tertulia palmera

“Política fiscal y austeridad en el gasto público garantizará estabilidad sectorial frente al auge del sector minero en Colombia”, dice Juan Camilo Restrepo

Tras el anuncio del Ministerio de Minas y Energía sobre el monto que alcanzarán las inversiones del sector minero-energético en el período comprendido entre 2010-2015 en Colombia, Juan Camilo Restrepo afirmó, en la Tertulia Palmera realizada el pasado 10 de marzo de 2010, en Fedepalma, que una política fiscal con gastos públicos austeros, garantizará la estabilidad de los demás sectores frente a esta coyuntura.

El sector de la minería es, en orden de importancia, el segundo factor de crecimiento de la economía, luego de la construcción, sin embargo, es el de mayor representatividad desde el punto de vista de inversión extranjera.

La inversión realizada en el sector minero-energético será del orden de US\$49.000 millones. La mayor parte de estas inversiones se realizarán en el sector de hidrocarburos, así: exploración US\$24.000 millones, gasoductos US\$2.100 millones, refinerías

US\$6.100 millones. En generación eléctrica se invertirán US\$6.730 millones, en transmisión y distribución US\$3.500 millones, en fondos de electrificación US\$400 millones, en biocombustibles US\$270 millones, en proyectos mineros US\$4.100 millones, y en otros proyectos US\$1.000 millones.

Restrepo mencionó que, entendidos en la materia, piensan que podría darse un “choque externo minero-energético”, dada la entrada masiva de capitales que podrían financiar un déficit abultado en la cuenta corriente de la balanza de pagos colombiana y presionaría la apreciación de la tasa de cambio, lo cual, a su juicio, no es necesariamente cierto, ya que si las medidas precautelativas contra el riesgo de la “enfermedad holandesa” se toman a nivel de toda la política fiscal y no por un solo sector y, si además, van acompañadas de una cuidadosa política fiscal y macroeconómica, no debería darse tal escenario, afirmó el ex Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Definición y antecedentes de la “enfermedad holandesa”

La denominación enfermedad holandesa o “mal holandés” tiene su origen, como su propio nombre indica, en los Países Bajos donde, a comienzo de la década de los años setenta, aparecieron importantes yacimientos de gas que incrementaron fuertemente las exportaciones de dicho producto y, como consecuencia, la entrada de divisas en el país.

Esta entrada de divisas condujo a que el tipo de cambio (cotización) del florín holandés, en su momento, se apreciara alcanzando un nivel que ponía en peligro la competitividad externa del resto de los bienes y servicios que exportaba Holanda y, consecuentemente, de los niveles de actividad y empleo dependientes de éstos.



Según el ex Ministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Camilo Restrepo, el sector minero es el segundo factor más importante en el crecimiento de la economía colombiana.



Entre 2010 y 2015 se invertirán US\$49.000 millones en el sector minero-energético colombiano, aseguró el Juan Camilo Restrepo.

Un problema similar surgió años más tarde en Gran Bretaña con el descubrimiento de los yacimientos de petróleo del Mar del Norte. Pero los casos más claros de enfermedad holandesa se dan en países petroleros como Venezuela o México, en los que un aumento en el precio del petróleo provoca fuertes entradas de divisas y como consecuencia se produce la apreciación o revaluación de sus monedas hasta el punto de amenazar con asfixiar al resto de la actividad económica.

También está sucediendo algo similar a la enfermedad holandesa en Chile como consecuencia de las fuertes subidas del precio del cobre y de los aumentos de las exportaciones chilenas de este metal.

Por tanto, el fenómeno económico se puede definir como los efectos adversos que experimentan diversos sectores de una economía como resultado de la apreciación del tipo de cambio de su moneda, que no es otra cosa que el precio, en términos de moneda nacional, de una divisa extranjera.

Como consecuencia de la apreciación del tipo de cambio se abaratan las importaciones generando un fuerte aumento de las mismas y se encarecen las exportaciones que disminuyen con el consecuente riesgo de una contracción económica. La denominación se viene aplicando en economía a cualquier proceso que acarree pérdida internacional de competitividad.

Hacia un ahorro fiscal efectivo

El experto mencionó que ésta es la mayor preocupación de industriales y exportadores dada su repercusión y consecuencias negativas en la tasa de cambio y en el costo de financiación del sector privado en pesos, pero sin embargo, afirmó que es posible evitar riesgos, y que para ello, es necesario comenzar por cumplir a cabalidad y con transparencia las reglas fiscales que ya existen.

Añadió que, “el hecho de que el país avance hacia su equilibrio energético sostenible, no debe significar que otros sectores económicos queden desprotegidos y avasallados por culpa de una apreciación agobiante del peso.”

Restrepo señaló que existe un gran debate sobre el alejamiento de la equidad del Sistema Tributario Colombiano, que debe salir a flote, ya que cada vez, “nos alejamos más del ideal constitucional de la equidad y de la progresividad fiscal, aunque, el artículo 363 de la Constitución Nacional indique que el Sistema Tributario colombiano se funda en los principios de equidad, eficiencia y progresividad”.

De esta forma, el contertulio concluyó que, bajo las perspectivas de convertirnos, en los próximos años, en un país predominantemente minero y petrolero, y correr el riesgo de contraer “la enfermedad holandesa”, es necesario estudiar fórmulas que conduzcan a unas normas fiscales generales más severas y sofisticadas que aseguren la conformación de un ahorro fiscal, es decir, unas finanzas austeras que generen equilibrios y superávits que propicien el ahorro de las cuentas públicas.

El hecho de que el país avance hacia su equilibrio energético sostenible, no debe significar que otros sectores económicos queden desprotegidos.

Finalmente sugirió que es ineludible, antes de crear refinanciamiento en las reglas fiscales del país, que las existentes se manejen con más rigor y transparencia, tal como se ha venido haciendo a lo largo de los últimos tiempos. ☼